

# La Comisión Permanente Impulsa el Trabajo de sus Grupos

*El Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales está fundamentado en el trabajo de sus Grupos, de los cuales espera una actividad intensa y fructífera en términos de análisis y propuestas de la problemática y retos prioritarios de las finanzas estatales, la coordinación hacendaria y la colaboración administrativa. Se reseñan en el presente artículo la actividad reciente de los Grupos para la organización de sus agendas y programas de trabajo.*

**REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ**

## INTRODUCCIÓN

Con la renovación de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales bajo la coordinación del estado de Morelos, se realizó un análisis de los temas de mayor relevancia y coyuntura para el desarrollo de las finanzas públicas y la coordinación hacendaria, a partir del cual se consideró pertinente fortalecer y privilegiar el trabajo de los Grupos en torno a los temas que a cada uno les competen, y centrar el apoyo en estos trabajos para cumplir con los objetivos que persigue la Comisión.

De ahí que la conformación de su Plan de Trabajo para 2011 tiene que ver con los ejes temáticos que deberán trabajar sus Grupos y Comités: Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados, Grupo de Ingresos,



*C.P. Gustavo Adolfo González Estrada  
Secretario de Finanzas y Administración  
del Estado de Guanajuato y Coordinador del Subcomité de  
Análisis de la Información de Pemex de la CPFF*

Grupo de Recaudación, Grupo de Auditoría Fiscal Federal y Comercio Exterior, Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, y Grupo de Deuda y Empréstitos. A partir de lo anterior, los Grupos

Zonales se reunieron para determinar cuáles de las entidades integrantes de su zona participarán en las reuniones de los Grupos de Trabajo en 2011, resultando la siguiente estructura:

GRUPOS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8
COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES	BAJA CALIFORNIA	CHIHUAHUA	TAMAULIPAS	NAYARIT	GUANAJUATO	ESTADO DE MÉXICO	CHIAPAS	YUCATÁN
COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS	BAJA CALIFORNIA SUR	ZACATECAS	HIDALGO	COLIMA	SAN LUIS POTOSÍ	DISTRITO FEDERAL	VERACRUZ	TABASCO
INGRESOS	BAJA CALIFORNIA	CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	NAYARIT	SAN LUIS POTOSÍ	MORELOS	PUEBLA	QUINTANA ROO
RECAUDACIÓN	SONORA	ZACATECAS	NUEVO LEÓN	AGUASCALIENTES	MICHOACÁN	GUERRERO	CHIAPAS	CAMPECHE
AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y COMERCIO EXTERIOR	SINALOA	DURANGO	TLAXCALA	JALISCO	QUERÉTARO	ESTADO DE MÉXICO	PUEBLA	YUCATÁN
GRUPO DE GASTO, CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA	SONORA	COAHUILA	TLAXCALA	COLIMA	QUERÉTARO	DISTRITO FEDERAL	PUEBLA	TABASCO
DEUDA Y EMPRÉSTITOS	SINALOA	DURANGO	HIDALGO	JALISCO	MICHOACÁN	MORELOS	CHIAPAS	YUCATÁN

---

“En la segunda reunión del Comité de Vigilancia se aprobó su programa de trabajo y se designaron los coordinadores del subcomité”

---

A partir de entonces, los Grupos y Comités celebraron sus primeras reuniones para, primero, nombrar a su respectivo coordinador, y para dar inicio a sus trabajos que atenderán los temas encomendados por la Comisión Permanente, definiendo sus agendas y programas de trabajo.

### COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

El Comité de Vigilancia celebró su primera reunión el 28 de febrero, en la cual resultó electo como coordinador el estado de México, siendo los demás integrantes los estados de Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Nayarit, Guanajuato, Chiapas y Yucatán.

Los temas y asuntos aprobados en el Programa de Trabajo de la CPFF para ser abordados por este Comité en fueron:

1. IEPS negativo de combustibles y cálculo del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos
2. Cifras Virtuales de Recaudación
3. Revisión del Efecto de la generación de ingresos propios y de la ponderación del fac-

tor poblacional en las fórmulas de distribución de participaciones.

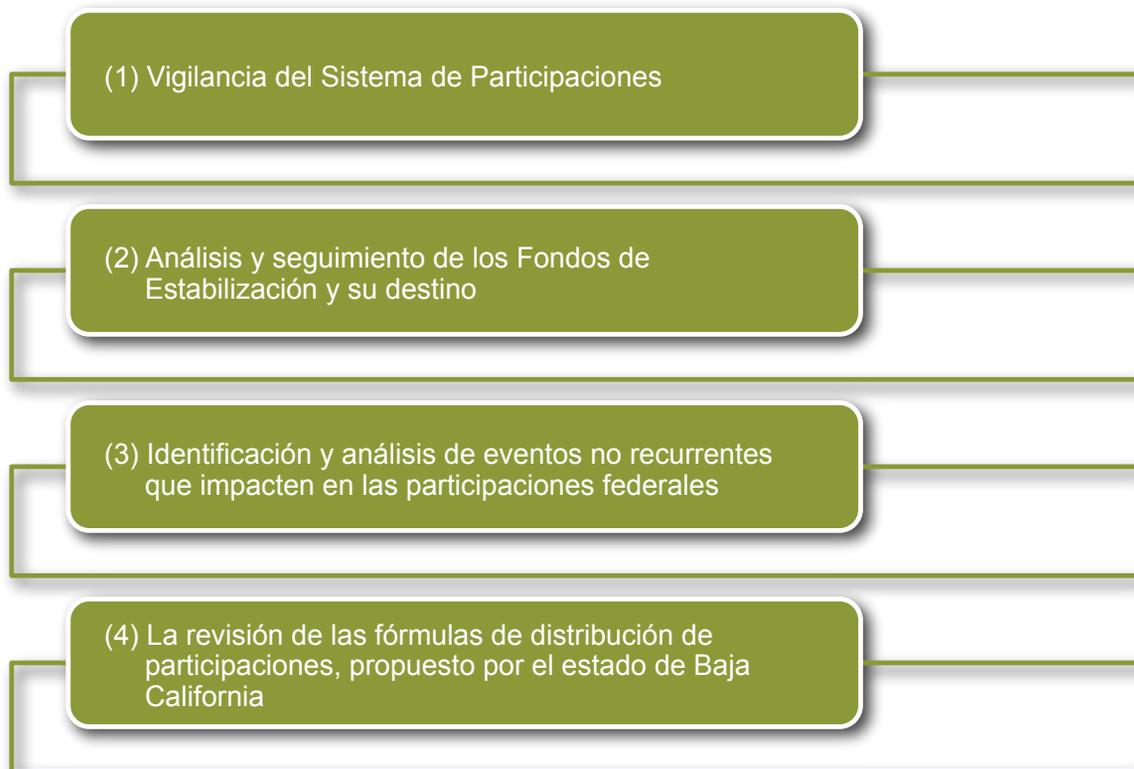
Por su parte, el Comité de Vigilancia desarrolló su Propuesta de Programa Anual de Trabajo, en torno a tres ejes estratégicos. El primer eje tiene que ver con la responsabilidad del Comité de que las participaciones sean distribuidas con apego a la normatividad vigente, lo cual se realizará a través de la vigilancia del procedimiento y entrega de las participaciones, el análisis de las Reglas de Validación, así como de las variables que componen el Fondo General de Participaciones y la RFP. El segundo eje tiene que ver con el interés de contar con información actualizada sobre la situación financiera de los fondos de estabilización, procurando la obtención de información relacionada con la situación financiera del FEIEF y del FARP, así como estudiando la evolución de la captación de recursos de los diversos fondos, para evaluar el efecto de las disposiciones recientes en la LIF mediante las cuales se cuenta con recursos para infraestructura. El tercer eje tiene el objetivo de contar con información oportuna sobre eventos que afecten a las participaciones, través del fortalecimiento de la comunicación con los actores involucrados.

Adicionalmente, el estado de Baja California propuso que se trabaje también en la revisión y el análisis de las fórmulas de distribución de los fondos de participaciones federales, para incentivar la generación de ingresos por parte de las entidades.

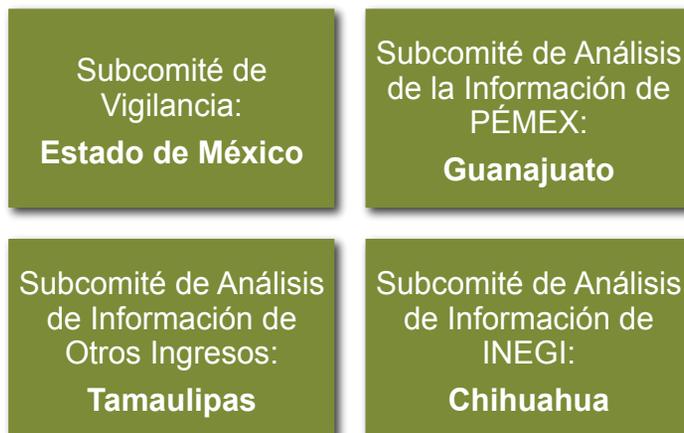
En cuanto al trabajo que ha comenzado a desarrollar, se dio ya la capacitación para el llenado de los

formatos de predial y agua, y ya se tiene calendario para la Consolidación de la Información 2010.

En la segunda reunión celebrada el 16 de marzo, se aprobó el programa de trabajo con los ejes mencionados, y se añadió el cuarto eje: la revisión de las fórmulas de distribución de participaciones, propuesto por el estado de Baja California:



También se designaron a los coordinadores de los Subcomités:



Ya entrando en temas de análisis, el representante de la UCEF explicó los motivos de la caída de la RFP en enero por las devoluciones de IVA trasladadas del ejercicio 2010, la sobreestimación de la recaudación derivada de la reforma del IEPS sobre el tabaco, el incremento a la importación de gasolinas que impacta al IEPS y el comportamiento de variables económicas como la mezcla mexicana, el tipo de cambio y el precio del gas natural.

Se presentaron los distintos coeficientes de distribución de participaciones de los fondos participables resultantes de la aplicación de la población con base en el censo de población definitivo. Se acordó invitar al Comité Técnico del FEIEF para que presente el ejercicio realizado en 2009 para distribuir el FEIEF, antes de la bursatilización, y la metodología aplicada en la determinación de los factores de distribución para dicho ejercicio, así como presentar el escenario 2011.

## GRUPO DE INGRESOS

El Grupo de Ingresos se reunió el 1 de Marzo en la ciudad de México para designar a su coordinador y perfilar su programa de trabajo. Así, los representantes de los estados de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Nayarit, San Luis Potosí, Puebla y Quintana Roo, eligieron al Estado de



*L.C.P. José Manuel Saiz Pineda  
Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco y Coordinador del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados de la CPFF*

Morelos como coordinador del grupo de trabajo.

Así mismo, revisaron los temas a trabajar por el grupo acordados por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales que en orden de interés e importancia para la propia Comisión, son los siguientes:

### TEMAS GRUPO DE INGRESOS

2. Análisis de las propuestas de solución ante la eliminación parcial de las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la venta final de Gasolinas y Diesel, que administran las entidades federativas.
3. Estrategia a seguir, basada en la armonía fiscal y responsabilidad hacendaria, ante la abrogación de la Ley Federal del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
4. Registro, validación y colocación de las Constancias de Inscripción con "chip" de radiofrecuencia.
5. Integración e información del Registro Público Vehicular (REPUVE).
6. Propuesta para gravar con una tasa mínima del 3% la venta final de bienes y servicios.
7. Validación de pedimentos de importación de vehículos de procedencia extranjera.
8. Acceso a las bases de datos de la Administración General de Aduanas.
9. Intercambio de información sobre padrones vehiculares entre Entidades Federativas.
10. Evolución y perspectiva de las contribuciones vehiculares federales y estatales.

Además de acordar que se respeten las prioridades fijadas por la Comisión Permanente para el desahogo de los temas, los miembros sugirieron agregar los temas de la acreditación de los pagos de los impuestos cedulares contra el ISR, y el otorgamiento a las entidades federativas de la administración integral de ISR de los contribuyentes intermedios.

En la segunda reunión celebrada el 17 de marzo, efectivamente se acordó añadir estos dos últimos temas a la agenda planteada por la Comisión Permanente. Además, ante la problemática generalizada que se está propiciando de que los parques vehiculares emigren hacia entidades que no cobran el impuesto sobre tenencia, se acordó incorporar, como acción especial del grupo, el asunto relacionado con la expedición y control de los documentos que permiten la circulación de los vehículos con el propósito de evitar que vehículos que ordinariamente circulan en una entidad, obtengan placas de otra entidad en donde no se paga el ISTUV. Al respecto, se planteó la posibilidad de realizar una reunión de trabajo que analice una posible solución. Dado lo recurrente del tema relacionado con la interposición de recursos en contra del IEPS, derivados del concepto de venta final al público en general, se acordó que las entidades federativas hagan llegar al coordinador del grupo la información relacionada con los casos que están recibiendo, a efecto de preparar una estrategia de defensa común.

Con base en la nota técnica preparada por Indetec respecto a la derogación de la fracción III del Artículo Sexto Transitorio de la Ley del IEPS, cuya entrada en vigor a partir del 1º de enero del 2012 representaría una disminución de 9/11 partes de la cuota, los representantes de las entidades federativas se pronunciaron por la posibilidad de presentar ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales una nota técnica en el sentido de que dicha fracción III sea derogada, juntamente con el tercer párrafo de la fracción III del Artículo Segundo de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal. Además se reiteró en la necesidad de reformar la fracción II del Artículo 2º-A de la LIEPS, para evitar el problema que se está presentando en relación con el concepto Venta Final al Público en General.

### GRUPO DE RECAUDACIÓN

En la primera reunión del Grupo de Recaudación se designó al estado de Campeche como el nuevo coordinador de los trabajos del grupo, siendo los demás integrantes los estados de Sonora, Zacatecas, Nuevo León, Aguascalientes, Guerrero y Chiapas.

Se dieron a conocer los temas encomendados por la Comisión Permanente en los que habrá de trabajar el grupo:

#### TEMAS GRUPO DE RECAUDACIÓN

2. Análisis de las condiciones, obligaciones e implicaciones del Convenio de Colaboración para el intercambio de información con el Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Propuesta para que los impuestos cedulares sean acreditables en el ISR, y no solamente deducibles.
4. Transferir a las entidades federativas el 100% de la administración del ISR del régimen de contribuyentes intermedios personas físicas.
5. Esquema de Facturación Electrónica y su relación con las actividades de colaboración administrativa.
6. Reforzar el procedimiento en materia de Registro y Control de Obligaciones.
7. Esquema de garantía para el pago de contribuciones locales a las entidades federativas, en el marco del acuerdo de finiquito de adeudos.
8. Análisis de alternativas por contribuciones ecológicas o ambientales.

“La Agenda de los grupos es nutrida y varios de sus temas tienen una importancia particular por su coyuntura”

Así mismo, se estableció como fecha para celebrar la próxima reunión el 24 de marzo, y se conminó a los integrantes del grupo a agendar reuniones con mayor frecuencia para el desahogo de todos los temas planteados.

#### GRUPO DE DEUDA Y EMPRÉSTITOS

Los trabajos del Grupo de Deuda y Empréstitos serán coordinados por el estado de Hidalgo, según se estableció en su primera reunión celebrada el 3 de marzo. Los demás integrantes son los

estados de Sinaloa, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Chiapas, Yucatán.

Además de presentarse los temas encomendados por la Comisión Permanente, se creó el Subgrupo de Pensiones, que será coordinado por el estado de Morelos y estará integrado además por los estados de Sinaloa y Jalisco. Cabe señalar que la creación de este subgrupo es uno de los asuntos prioritarios para la Comisión Permanente que planteó además los siguientes temas para este grupo de trabajo:

#### TEMAS GRUPO DEUDA Y EMPRÉSTITOS

2. Creación del Subgrupo de Pensiones.
3. Análisis para la aplicación y seguimiento del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).
4. Incorporar a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la diferencia en los recursos que corresponden al gobierno Federal y los recursos que corresponden a las entidades federativas en el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.
5. Seguimiento a la evolución del esquema de potenciación de los recursos del FEIEF.
6. Revisión sobre viabilidad de un esquema de coberturas en el esquema de potenciación de los recursos del FEIEF.
7. Deuda Pública de las entidades federativas y registro de la figura de Aval en favor de los municipios.
8. Revisión del esquema de PPS.



*L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado  
Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de  
Hidalgo y Coordinadora del Grupo de Deuda y Empréstitos  
de la CPFF*

### COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS

En su primera reunión celebrada el 4 de marzo, el Comité de Vigilancia de Aportaciones eligió a coordinador, que será el estado de Tabasco. En el grupo participan además, los

estados de Baja California Sur, Zacatecas, Hidalgo, Colima, San Luis Potosí, Veracruz y el Distrito Federal.

En esta reunión se acordó que el coordinador elaborara su proyecto de programa de trabajo que incluyera los temas encomendados por la Comisión Permanente:

#### TEMAS COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES

2. Analizar antecedentes y origen de los recursos del FAFEF y su relación con la aportación estatal al ramo educativo.
3. Incluir en el FAEB los gastos operativos
4. Analizar la aplicación de una estructura con base en la demanda total de las entidades, en la asignación del FAEB y FAETA.
5. Revisar los mecanismos de asignación del FAIS y un esquema de flexibilización en la aplicación de estos recursos, de acuerdo con las características de cada entidad federativa o municipio.
6. Analizar la viabilidad de establecer un Fondo Compensatorio para las entidades federativas cuyo gasto en subsistemas estatales de educación básica se ubique por encima de la media nacional, en relación con las participaciones netas que recibe del Fondo General de Participaciones, para que sean resarcidas en proporción al gasto excedente.
7. Revisión de recursos por "Socorro de Ley" para proponer su incremento con base en el costo promedio nacional, incluyendo su determinación a los centros administrados por el gobierno Federal.
8. Se requiere una ministración oportuna de los recursos por FAM-Infraestructura Básica.
9. Se propone revisar los criterios de asignación del Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud y los criterios aplicables para la distribución de los recursos del Programa del Seguro Popular

En la reunión se acordó solicitar mediante oficio a las autoridades federales información relativa a la fórmula, variables y bases de datos sobre los fondos que distribuyen recursos a las entidades federativas. También se acordó realizar reuniones mensuales previas a las reuniones de la Comisión Permanente.

### GRUPO DE AUDITORÍA FISCAL Y COMERCIO EXTERIOR

El grupo de Auditoría Fiscal y Comercio Exterior se reunió el 3 de marzo, para designar a su coordinador y revisar los temas de trabajo para el presente año. El estado de Yucatán fue elegido coordinador y además de esta entidad estarán participarán en el grupo los estados de Sinaloa, Durango, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro, Estado de México y Puebla.

Los temas que se habrán de abordar en este grupo, de acuerdo a lo encomendado por la Comisión Permanente son los siguientes:

#### TEMAS GRUPO DE AUDITORÍA FISCAL Y COMERCIO EXTERIOR

1. Esquema de Facturación Electrónica y su impacto en las actividades de fiscalización de las entidades federativas.
2. Programa integral de capacitación e intercambio de experiencias en materia de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD).

Asimismo, se informó que el SAT estará celebrando reuniones zonales de capacitación sobre la facturación electrónica y de evaluación de las entidades federativas, y el representante de la dependencia en el grupo se comprometió a comunicar las fechas y las sedes.

En su segunda reunión llevada a cabo el 17 de marzo de 2011 se presentaron los resultados del Programa Operativo Anual 2010 del SAT y se dio a conocer el Tablero de Alineación Estratégica para

2011. También se presentó el nuevo enfoque de Fiscalización que tiene como objetivos incrementar la percepción de riesgo de los contribuyentes, incrementar las posibilidades de cobro de los créditos fiscales, reducir el tiempo de desarrollo de las auditorías, incrementar la calidad técnica de las revisiones, incrementar la percepción de riesgo de los contadores públicos registrados a través de la evaluación de sus situación profesional, y establecer criterios y reglas de control del procedimiento de compulsión. En otro tema se analizó la necesidad de fortalecer las áreas legales de auditoría fiscal de las entidades federativas, con el fin de propiciar un blindaje legal a los actos de fiscalización. Por otra parte, se presentaron los subprogramas de fiscalización para 2011 en las entidades federativas.

### GRUPO DE GASTO, CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA

El Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia se reunió el 3 de marzo para elegir a su coordinador que será el estado de Querétaro. Lo conforman además los estados de Sonora, Coahuila, Tlaxcala, Colima Querétaro, Puebla y el Distrito Federal.

### CONCLUSIONES

Como se puede observar, la agenda de los Grupos es nutrida, además de que muchos de sus temas tienen una importancia particular por su coyuntura. Así, los Grupos han planteado en sus primeras reuniones la necesidad de reunirse con mayor periodicidad para el desahogo de estos temas, por lo que se espera que el trabajo del presente año sea intenso y productivo en términos de propuestas y alternativas de solución para el desarrollo de las finanzas públicas de las entidades federativas, la coordinación fiscal y la colaboración administrativa. Habrá que estar al pendiente de los avances y propuestas que se generen.

Rebeca Elizalde Hernández es Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de Guadalajara; traductora en materia de hacienda pública y actualmente se desempeña como Técnico Investigador del INDETEC. [relizaldeh@indetec.gob.mx](mailto:relizaldeh@indetec.gob.mx)